	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 03
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Página No: 1 de 19

INFORME CIERRE PLAN ANUAL ANTITRAMITES VIGENCIA 2025

FECHA	04 de Febrero de 2026
ACTIVIDAD	La actividad desarrollada corresponde a la implementación, seguimiento y reporte de los avances asociados al Plan Anual Antitrámites en la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata, Huila, durante el cierre de la vigencia 2025. Esta labor implicó la identificación de trámites prioritarios, la revisión de sus procedimientos, la adopción de mejoras orientadas a simplificar, optimizar, así como la articulación con las diferentes áreas responsables para garantizar una gestión más eficiente, ágil y centrada en las necesidades del ciudadano.
PROCESO VINCULADO	Planeación- MIPG
REPOSABLE	Lorena Aroca Tamayo- Profesional de Apoyo Implementación MIPG
OBJETIVO	Presentar un balance detallado de las actividades desarrolladas durante Segundo semestre de 2025 y cierre de la vigencia, en las actividades del Plan Anual Antitrámites identificando avances, logros y desafíos, con el fin de contribuir a la mejora continua del servicio, el fortalecimiento de la gestión pública y el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de simplificación administrativa.
JUSTIFICACION	<p>La implementación del Plan Anual Antitrámites en la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata, Huila, responde a la necesidad de fortalecer la eficiencia institucional, reducir la carga administrativa tanto para los ciudadanos como para la entidad, y promover una gestión pública más cercana, transparente y eficaz.</p> <p>Este Plan busca eliminar barreras innecesarias en el acceso a los servicios de salud, optimizar recursos y mejorar la experiencia del usuario mediante la simplificación, estandarización y digitalización de los trámites.</p> <p>En un contexto donde la ciudadanía exige respuestas más ágiles y servicios más accesibles, racionalizar trámites se convierte en una herramienta clave para modernizar la</p>

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".



FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 05/11/2024
Código: MDE-GPDI-GD-F-004
Versión: 03
Página No: 2 de 19

administración pública, garantizar el derecho a una atención oportuna y fortalecer la confianza en las instituciones.

Además, esta acción está alineada con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las disposiciones del Gobierno Nacional en materia de mejora regulatoria y transformación digital del Estado.

CONTENIDO DEL INFORME:

REPORTE DE ACTIVIDADES PLAN ANUAL ANTITRAMITES


METAS

Para la vigencia **2025**, la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata establece las siguientes metas en el marco del Plan Anual Antitrámities (detalladas a continuación).

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización
Racionalización de Tramites	1 Implementar el Programa de Gestión Documental.	Implementación de los Procedimientos de Gestión Documental	Sistemas de Información-Calidad	ENERO DE 2025	DICIEMBRE DE 2025
	2 Fortalecer el uso del Aplicativo Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias a través de Buzones de Sugerencias ubicados en las Áreas de la E.S.E y mediante la página WEB de la Entidad.	1 Informe de PQRSF mensual	SIAU SISTEMAS DE INFORMACION	ENERO DE 2025	DICIEMBRE DE 2025
	3 Adoptar mediante Acto Administrativo de los Tramites Institucionales - SUIT	Acto Administrativo de Adopción Tramites Institucionales	SUBGERENCIA ASISENCIAL-CALIDAD-PLANEACION-MIPG	ENERO DE 2025	JULIO DE 2025

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 03
	LA PLATA HUILA		Página No: 3 de 19
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL			

	4	Actualizar los tramites Institucionales registrados en la plataforma SIUT	Informe de Actualización de Tramites en el SUIT	SUBGERENCIA ASISENCIAL-CALIDAD-PLANEACION-MIPG – LIDERES DEL PROCESO	ENERO DE 2025	DICIEMBRE DE 2025
	5	Documentar y Socializar los OPAS (Otros procedimientos Administrativos) definidos para la institución	OPAS Documentados y Socializados	SUBGERENCIA ASISENCIAL-LIDERES DEL PROCESO	ENERO DE 2025	JULIO DE 2025
	6	Realizar campañas de Difusión/ Socialización relacionadas con los Tramites SUIT y OPAS institucionales	Realizar campañas de Difusión relacionadas con los Tramites SUIT y OPAS institucionales	SUBGERENCIA ASISENCIAL-MERCADEO	ENERO DE 2025	JULIO DE 2025

META 1: Implementar el Programa de Gestión Documental

Durante la vigencia desde el área de archivo se realizaron las siguiente actividades para dar cumplimiento a lo programado, se cuenta con la evidencia cargada en la pagina web de la institución.



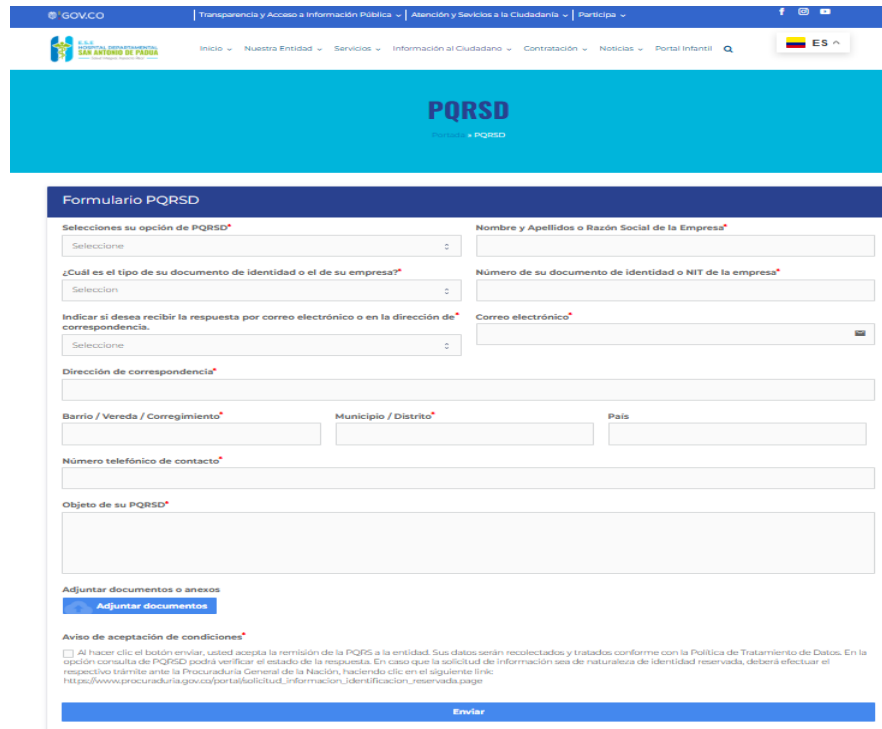
The screenshot shows the website interface for the 'Programa de Gestión Documental Institucional'. The header includes the GOV.CO logo and navigation menus. The main content area features a table with the following data:

TITULO	DOCUMENTO
Manual Sistema Integrado de Conservacion	PDF
Informe De Transferencias Documentales	PDF
Informe De Fumigación febrero 2025	PDF
Informe De Fumigación mayo 2025	PDF
Informe Diagnostico de Control de Temperatura y Humedad	PDF
Diagnostico Integral De Archivo 2025	PDF
Informe De Capacitación De Gestión Documental	PDF
Cronograma De Transferencias Documentales 2025	XLS
Política De Gestión Documental Actualizada Cuarta Versión	PDF
Buenas Prácticas Y Lecciones Aprendidas	DOC

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

META 2: Fortalecer el uso del Aplicativo Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias a través de Buzones de Sugerencias ubicados en las Áreas de la E.S.E y mediante la página WEB de la Entidad



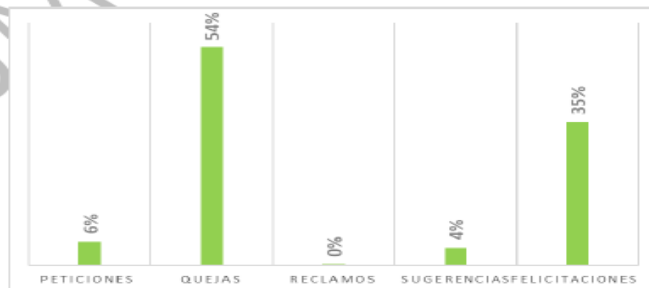
Se realizó la actualización del aplicativo de PQRSD, y se cuenta con el informe consolidado de PQRSD suministrado por el servicio de SIAU.

RESGISTRO DE PQRSF VIGENCIA 2025


CONSOLIDADO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES VEGENCIA 2025														
MANIFESTACIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
PETICIONES	3	2	0	1	4	4	1	2	4	2		1	24	6%
QUEJAS	15	9	20	16	15	27	24	13	25	17	19	20	220	54%
RECLAMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			1	0%
SUGERENCIAS	0	2	2	9	1	2	0	0	0	2			18	4%
FELICITACIONES	13	11	28	13	11	10	6	15	22	1	6	8	144	35%
TOTAL	31	24	50	39	31	43	31	30	52	22	25	29	407	100%
PORCENTAJE	8%	6%	12%	10%	8%	11%	8%	7%	12%	5%	6%	7%		

Fuente: Oficial SIAU ESE Hospital San Antonio de Padua La Plata Huila

Gráfica:




Salud Integral, Impacto Real

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 03
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Página No: 5 de 19

META 3: Adoptar mediante Acto Administrativo de los Trámites Institucionales - SUIT

Posterior a la actualización de la totalidad de trámites institucionales, y publicación en página web, para cumplir con lo requerido por la política de participación ciudadana, sin recibir observaciones por parte de los usuarios, se procedió a adoptar mediante acto administrativo para dar cumplimiento a la meta establecida en el cronograma de la Política de Trámites de la entidad.

Resolución de Adopción No 236 de 2025 del 14 de Agosto de 2025



RESOLUCIÓN No. 236 DE 2025
(Agosto 14 de 2025)

"POR LA CUAL SE ADOPTA Y ACTUALIZAN DOCUMENTOS INSTITUCIONALES SEGÚN PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2024 - 2028"

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA HUILA,

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que La Constitución Política de Colombia, establece que Las Entidades Públicas deberán adelantar procesos que mejoren su función administrativa respecto al servicio que prestan, fundamentado, en los intereses generales y principios como igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, entre otros, los cuales, permitan el adecuado cumplimiento de los fines esenciales del Estado.


Que el nuevo Modelo de Planeación y Gestión – MIPG-, define en sus Componentes y Dimensiones el Direcciónamiento Estratégico, que comprenden la Gestión por Procesos como un elemento a desarrollarse en cada Entidad, el cual, debe servir como herramienta para la Gestión de los Resultados.

Que el Área de Planeación define la necesidad de establecer y desarrollar procesos institucionales, que contemplen la realidad de las operaciones, así, como la formalización y documentación de los procesos y procedimientos básicos e imprescindibles desde el punto de vista de la eficiencia identificando los puntos críticos para la Entidad.

Que en cumplimiento de las políticas institucionales a través del mejoramiento de los procesos Administrativos y Operativos en la E.S.E, se hace necesario, evidenciar el desarrollo continuo de las actividades y operaciones relacionadas, con la prestación de los Servicios y el cumplimiento del objeto Social de la Institución, el cual, debe ser vinculado en todos los documentos que contiene dichas actuaciones, y así, lograr la estandarización de las acciones desarrolladas en cada una de las áreas.

Que en virtud del Decreto No. 085 de 2024, por medio del cual se efectúa el nombramiento del Doctor JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ como Gerente de La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata Huila para el periodo institucional 2024-2028 y de acuerdo al Acta de posesión No. 049 del 27 de Marzo de 2024, se hace necesario modificar la plataforma estratégica institucional, con el fin, de dar cumplimiento al mandato legal de actualización de documentos institucionales según las necesidades en cada proceso.

Que se hace necesario actualizar los siguientes documentos, Plan Hospitalario de Emergencias y Contingencias, Diagnóstico Integral de Archivo, Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción y Lavado de Activos, Política Fortalecimiento Organización y Simplificación de Procesos, Política de Talento Humano, Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional, Política de Seguridad Digital y Datos Personales, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST, Política de Participación Ciudadana, Política de Integridad, Política de Racionalización de Trámites, Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, Manual de Limpieza y Desinfección, Manual de Uso y Reuso, Manual de Procesos y Procedimientos y la Adopción de los siguientes documentos descritos así: Actualización de las Recomendaciones Técnicas y Operativas para



Laboratorios de Tamizaje Neonatal, Modelo de Consentimiento Informado para Tamizaje Neonatal, Manual de Bioseguridad en el Laboratorio cuarta edición y Monografías Complementarias y la creación de los siguientes documentos descritos así: del Protocolo para el Manejo de la Colicisitis, Tramite Atención Inicial de Urgencias, Tramite Certificado de Delunción, Tramite Certificado de Nacido Vivo, Tramite Asignación de Cita para la Prestación de Servicios en Salud, Tramite de Entrega de Resultados de Radiografías, Tramite de Paz y Salvo, Tramite de Terapia Física y Respiratoria, Tramite Dispensación de Medicamentos y Dispositivos Medicos, Tramite para Examen de Laboratorio Clínico, Tramite Historia Clínica.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ACTUALIZAR Los documentos relacionados en el ARTÍCULO QUINTO, de la siguiente resolución, harán parte del proceso Gestión de Planeación y Direcciónamiento Estratégico, Gestión de Talento Humano, Gestión Servicio Quirúrgico AMB/HOSP, Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Apoyo Diagnóstico, Gestión Documental en La E.S.E Hospital San Antonio de Padua de La Plata Huila.

ARTÍCULO SEGUNDO. UTILIZAR los documentos que se refieren en el ARTÍCULO QUINTO, de acuerdo con las necesidades de adopción que se requieran, de manera estandarizada y siguiendo las directrices definidas por la autoridad Nacional y Departamental.

ARTÍCULO TERCERO. PROHIBIR la modificación de los documentos creados, adoptados sin previa notificación y autorización de la Oficina de Calidad y Planeación, quienes son las oficinas competentes para ejercer el control de revisión.

ARTÍCULO CUARTO. ORDENAR al área de Planeación que, al momento de ejercer el control de revisión, todos los documentos institucionales deberán contar con las características de identificación como: i) Denominación del documento, ii) Código, iii) Fecha de Aprobación, iv), Versión, v) Número de Páginas, vi) macroproceso, vii) Proceso, viii) subproceso al que pertenece y ix) tipo de documento.

ARTÍCULO QUINTO. Los documentos institucionales creados y actualizados son los siguientes:


MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSIÓN
APOYO A LA GESTIÓN	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PLAN	MAG-GHR-SSR-PL-001	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	010
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DOCUMENTAL	DIAGNOSTICO	MDE-GPD-CO-DIAG-001	DIAGNOSTICO INTEGRAL DE ARCHIVO	03
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DEL PLAN GERENCIAL	POLITICA	MDE-GPD-PG-PO-003	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y LUCHA CONTRA LA CORUPCIÓN Y LAVADO DE ACTIVOS	04
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DEL PLAN GERENCIAL	POLITICA	MDE-GPD-PG-PO-004	POLÍTICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	04
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DEL PLAN GERENCIAL	POLITICA	MDE-GPD-PG-PO-009	POLÍTICA DE TALENTO HUMANO	04

DE DONDE SE ADOPTA EL DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CLASE DEL DOCUMENTO	FECHA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO
INSTRUMENTO NACIONAL DE SALUD, INS	LINEAMIENTO	ACTUALIZACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS PARA LABORATORIOS DE TAMAÑO NEONATAL	EXTERNO	Junio 2022 Bogotá, Colombia
INSTRUMENTO NACIONAL DE SALUD, INS	LINEAMIENTO ANEXO 2 PAG. 27-28-29	MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TAMAÑO NEONATAL	EXTERNO	Junio 2022 Bogotá, Colombia
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD	MANUAL	MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN EL LABORATORIO CUARTA EDICIÓN Y MONOGRAFÍAS COMPLEMENTARIAS	EXTERNO	2023

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en La Plata-Huila, a los catorce días (14) del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).



JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
GERENTE

Proyectó: Néstor Tamayo Q
Asesor Jurídico

Revisó: Cristóbal Torres C
Asesor Jurídico Externo

Hospitaldeplata.gov.co

ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua

hosp.sanantoniodepadua


408 83701 49

Cra 2E No. 11 - 17
Avenida Libertadores La Plata - Huila

META 4: Actualizar los tramites Institucionales registrados en la plataforma SIUT

Como evidencia a cumplimiento de la Meta 01 se reporta la ejecución de las siguientes acciones

4.1 REUNIÓN CON LÍDERES DE PROCESOS INVOLUCRADOS EN LOS TRÁMITES DEFINIDOS

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 03
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Página No: 7 de 19

Se llevó a cabo una jornada de trabajo en la que fueron convocados los líderes de los procesos directamente vinculados con los trámites priorizados, con el propósito de brindar capacitación sobre la correcta gestión y documentación de los mismos.

Durante la sesión, se socializaron los lineamientos establecidos en la Política de Racionalización de Trámites y se solicitó la entrega de la documentación correspondiente a cada trámite asignado, con el fin de fortalecer la política institucional y dar continuidad a la ejecución de las acciones previstas en el Plan de Mejora.

No	NOMBRE DEL TRÁMITE	TIPO	Número del modelo disponible en el SUIT v.3	RESPONSABLES
1	Asignación de cita para la prestación de servicios en salud	MODELO	3997	Coordinador(a) de Call Center
2	Certificado de nacido vivo	MODELO	3998	Coordinador de Iamii- Coordinadora de Estadística (Araminta) - Ventanilla Única (Natalia Sofia Damián)
3	Certificado de defunción	MODELO	3999	Coordinador de Estadística (Araminta Chavarro) Ventanilla Única (Natalia Sofia Damián)
4	Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos	MODELO	4000	Químico Farmacéutico (Félix Arturo Méndez)
5	Examen de laboratorio clínico	MODELO	4001	Coordinadora de Laboratorio (Alicia Lozano)
6	Terapia	MODELO	4005	Fisioterapeuta (Lina Polanco)
7	Radiología e imágenes diagnósticas	MODELO	4006	Líder de RX (Diego)
8	Atención inicial de urgencia	MODELO	4007	Coordinador de Urgencias (Dr. Noe)
9	Historia clínica	MODELO	4008	Coordinador de Estadística (Araminta Chavarro) Ventanilla Única (Natalia Sofia Damián)
10	Paz y Salvo			Coordinador de Facturación

INVITACIÓN REUNIÓN POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES

Subgerencia HDSAP Responder Responder a todos Reenviar
 Para: Citas medicas: Estadística: Urgencias: Iamii: Ventanilla: Calidad: Planeacion: Sistemas: Farmacia: y 4 más Jue 10/07/2025 15:35

Para:

YULY ELCIRA MEDINA RAMOS - Coordinador Call center
 ARAMINTA CHAVARRO CEDEÑO - Coordinador Estadísticas Vitales
 NOE MUÑOZ VIVEROS - Coordinador de Urgencias
 SERGIO TRUJILLO - Coordinador de IAMI
 CRISTIAN RAMIREZ - Coordinador Facturación
 BLANCA NUBIA RODRIGUEZ - Coordinador Calidad
 ALICIA LOZANO ESTEBAN - Coordinadora de Laboratorio
 FÉLIX ARTURO MÉNDEZ - Químico Farmacéutico
 NELSON FELIPE TIERRADENTRO - Ingeniero Planeación
 EDWIN FABIAN CASTRO - Ingeniero de Sistemas
 DIEGO FERNANDO FERNANDEZ VARGAS - Líder de Rx
 LINA MARÍA POLANCO - Fisioterapeuta
 LORENA AROCA TAMAYO - Apoyo Profesional Especializado MIPG


Cordial saludo

Con el presente correo me permito citar a reunión de temas relacionados con POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES.

Día: 15 de julio de 2025
Hora: 3:00 pm
Lugar: En oficina de Subgerencia

Salud Integral, Impacto Real

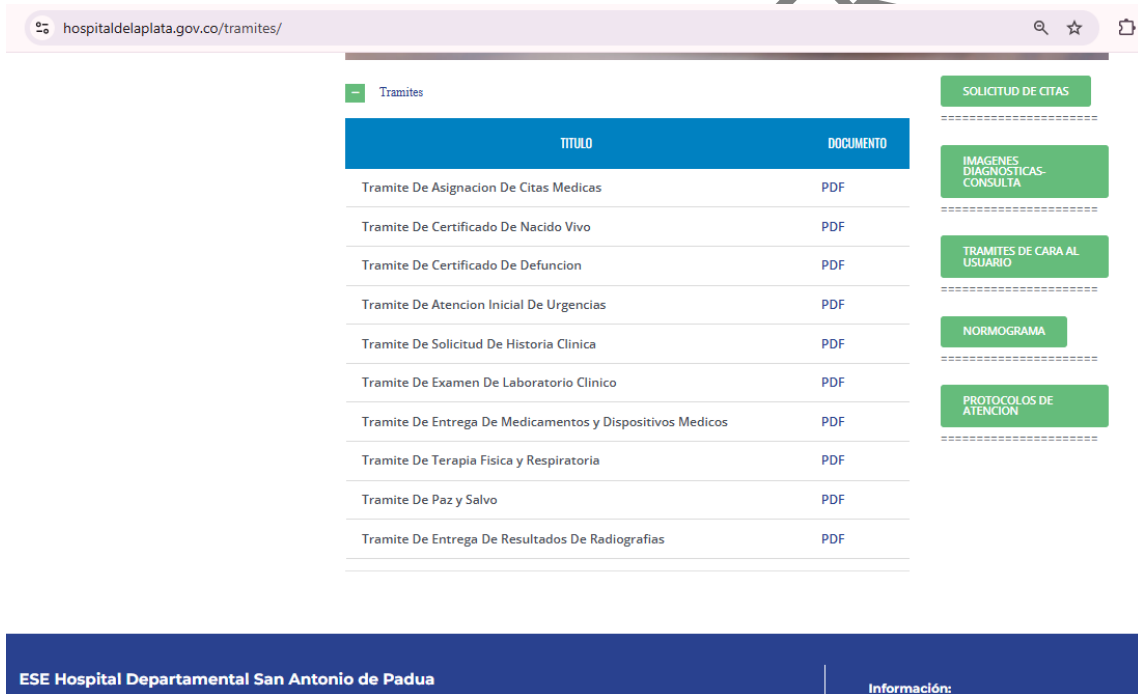
"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA	Página No: 8 de 19
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	

4.2 REPORTE Y FORMALIZACIÓN DE TRÁMITES INSTITUCIONALES

Se reporta la documentación correspondiente de los diez (10) trámites institucionales definidos, utilizando el formato institucional para documentación de trámites **MDE-GPDI-F-032**.

Este proceso se desarrolló de manera articulada con los líderes responsables de cada trámite y con el apoyo de las áreas de Planeación y del Líder MIPG. Posteriormente, se avanzará en la fase de legalización, recolección de firmas y adopción de los trámites mediante acto administrativo, con el fin de proceder a su actualización en la plataforma SUIT, garantizando así su vigencia, validez y disponibilidad para la ciudadanía.



The screenshot shows a web browser interface with the URL hospitaldelaplata.gov.co/tramites/. The page features a table of procedures and a sidebar with additional links.

TÍTULO	DOCUMENTO
Tramite De Asignacion De Citas Medicas	PDF
Tramite De Certificado De Nacido Vivo	PDF
Tramite De Certificado De Defuncion	PDF
Tramite De Atencion Inicial De Urgencias	PDF
Tramite De Solicitud De Historia Clinica	PDF
Tramite De Examen De Laboratorio Clinico	PDF
Tramite De Entrega De Medicamentos y Dispositivos Medicos	PDF
Tramite De Terapia Fisica y Respiratoria	PDF
Tramite De Paz y Salvo	PDF
Tramite De Entrega De Resultados De Radiografias	PDF


Additional links in the sidebar include: SOLICITUD DE CITAS, IMAGENES DIAGNOSTICAS-CONSULTA, TRAMITES DE CARA AL USUARIO, NORMOGRAMA, and PROTOCOLOS DE ATENCION.

At the bottom of the page, it says "ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua" and "Información:".

Enlace de Publicación de los tramites Institucionales: <https://hospitaldelaplata.gov.co/tramites/>

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 03
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Página No: 9 de 19

4.3 Registrar una estrategia de racionalización en el SUI

La meta relacionada con el registro de una estrategia de racionalización de trámites en la plataforma SUI no pudo materializarse durante la vigencia evaluada, debido a situaciones técnicas y procedimentales ajenas a la voluntad y capacidad operativa de la entidad.

Cabe señalar que la entidad cuenta con trámites registrados en el SUI desde el año 2014; sin embargo, estos se encontraban desactualizados frente a la normatividad vigente y a la operación real de los servicios. En atención a esta situación, el equipo institucional conformado por las áreas de Planeación, MIPG y Sistemas solicitó asistencia técnica a la Gobernación del Huila, lo que implicó desplazamiento a la ciudad de Neiva.

Como resultado de dicha asistencia, se indicó que, previo a cualquier acción en el SUI, era necesario realizar la actualización integral de la totalidad de los trámites mediante un formato interno estandarizado. Esta recomendación fue acogida por la entidad, realizándose reuniones con los líderes responsables de cada trámite, logrando su actualización, validación y adopción mediante acto administrativo, así como su publicación en la página web institucional, garantizando transparencia y acceso a la información por parte de la ciudadanía.

No obstante, al intentar efectuar la actualización directamente en la plataforma SUI, el sistema no permitió realizar modificaciones. Ante esta limitación, se solicitó acompañamiento técnico directamente al SUI, quienes posteriormente informaron que no era posible habilitar a la entidad para realizar la actualización de los trámites registrados. En su respuesta, se indicó que la entidad debía revisar y listar las actualizaciones requeridas por cada trámite y remitir dicha información al SUI, para que esta, a su vez, fuera enviada al Ministerio de Salud y Protección Social, entidad competente para evaluar la viabilidad de las actualizaciones y efectuar directamente los cambios en la plataforma.

En este contexto, la entidad no tiene competencia ni control sobre la actualización final de los trámites en el SUI, quedando sujeta a la validación y gestión por parte del Ministerio de Salud. Por lo anterior, y considerando que el registro de una estrategia de racionalización debe partir de trámites debidamente actualizados en la plataforma oficial, no resulta viable ni coherente realizar dicho registro sin que previamente se encuentren ajustados y validados en el SUI.



FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 05/11/2024
Código: MDE-GPDI-GD-F-004
Versión: 03
Página No: 10 de 19

En consecuencia, la no ejecución de la Meta 03 obedece a restricciones técnicas y procedimentales externas a la entidad, evidenciando, no obstante, la gestión adelantada, la adopción de acciones internas correctivas y el cumplimiento del principio de mejora continua en el marco de la Política de Racionalización de Trámites.

FECHA DE APROBACIÓN: 04 de mayo de 2025		LISTA DE ASISTENCIA MENSUAL PARA POBLACIÓN ATENDIDA	
ES: 13 de junio de 2025	PROYECTO / AREA: Mejora Continua y Desempeño Institucional	CARGO: Coordinadora MIPG	
RESPONSABLE: Ing Myriam Vargas	CARGO: Coordinadora MIPG		

FECHA	PERSONA/ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	TEMA	MUNICIPIO/ VEREDA	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FIRMA	ZONA				
							PRESENCIAL	VIRTUAL	TELEFÓNICA	URBANA	RURAL
13-06-25	Este Hospital OPA San Antonio	Gestión Documental y Racionalización de Trámites	La Plata	317390084		Felipe T.					
27-06-25	GSE HOSPITAL OPA SAN ANTONIO		LA PLATA	312255235							
13-06-2025	Ese hospital OPA San Antonio Padua	Gestión Documental y Racionalización de Trámites	La Plata	3165390459							

INVITACIÓN REUNIÓN POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES

Subgerencia HDSAP

Para: Citas medicas; Estadística; Urgencias; Iam; Ventanilla; Calidad; Planeación; Sistemas; Farmacia; y 4 más

- Para:
- YULY ELCIRA MEDINA RAMOS - Coordinador Call center
 - ARAMINTA CHAVARRO CEDEÑO - Coordinador Estadísticas Vitales
 - NOE MUÑOZ VIVEROS - Coordinador de Urgencias
 - SERGIO TRUJILLO - Coordinador de IAMI
 - CRISTIAN RAMÍREZ - Coordinador Facturación
 - BLANCA NUBIA RODRÍGUEZ - Coordinador Calidad
 - ALICIA LOZANO ESTEBAN - Coordinadora de Laboratorio
 - FÉLIX ARTURO MÉNDEZ - Químico Farmacéutico
 - NELSON FELIPE TIERRADENTRO - Ingeniero Planeación
 - EDWIN FABIAN CASTRO - Ingeniero de Sistemas
 - DIEGO FERNANDO FERNÁNDEZ VARGAS - Líder de Rx
 - LINA MARÍA POLANCO - Fisioterapeuta
 - LORENA AROCA TAMAYO - Apoyo Profesional Especializado MIPG

Cordial saludo

Con el presente correo me permito citar a reunión de temas relacionados con POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES.

Día: 15 de julio de 2025
Hora: 3:00 pm
Lugar: En oficina de Subgerencia

Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".



FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 05/11/2024
Código: MDE-GPDI-GD-F-004
Versión: 03
Página No: 11 de 19

Registro Incidencia/Petición REQ 2025-075547

Desde Mesa de Servicio Función Pública <soportetecnico@funcionpublica.gov.co>

Fecha Mié 05/11/2025 17:35

Para MIPG <mipg@esesanantoniodepadua.gov.co>

1 archivo adjunto (17 KB)

E:\Program Files\Espiral MS\ProactivaNET_Data\uploads\9de68aa8-e16e-481a-9c4b-6f573b4165c6\JM13i23fm.png

Cordial Saludo Estimado Usuario, ha sido registrada la incidencia [REQ 2025-075547](#)

A continuación se muestra el detalle de la Incidencia/Petición creada:

*Usuario: , mipg@esesanantoniodepadua.gov.co

*Categoría: /Sistemas de Información Misional/SUIT

*Título: Solicitud soporte Técnico SUIT

*Descripción:

La Plata, Huila, Noviembre 05 de 2025

Señores:

SOPORTE TÉCNICO PLATAFORMA SUIT

Departamento Administrativo de la Función Pública

Ciudad

Asunto: Solicitud de soporte técnico para actualización de trámites registrados en la plataforma SUIT

Respetados señores:

De manera atenta, me permito solicitar el acompañamiento técnico del equipo de soporte del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, con el fin de adelantar el proceso de actualización de los trámites registrados por la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata.

Durante la presente vigencia, la entidad realizó la recuperación de datos de acceso a la plataforma SUIT y la actualización de la información general institucional. No obstante, al efectuar la revisión interna se evidenció que los trámites actualmente registrados datan del año 2014 y no han sido objeto de actualización desde entonces.

En coordinación con el líder de MIPG de la Gobernación del Huila, se recibió una plantilla para realizar la actualización de los once (11) trámites registrados por la ESE, ejercicio que ya fue desarrollado en documento interno. Sin embargo, al momento de ingresar a la plataforma SUIT no ha sido posible efectuar modificaciones sobre los trámites existentes.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente su orientación y apoyo técnico para definir si:


1. Es posible habilitar la edición de los trámites actuales, a fin de actualizar su información —especialmente la normatividad que en algunos casos se encuentra obsoleta—, o

<https://outlook.office.com/mail/interactions/AA0kADVz7Dn4FDI1?T=IMWYNr10C1hMmF1TRM1M1YTMvOWNmMQA0A0kubhknT9NnZvR%2Fn>

1/2

Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 03
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Página No: 12 de 19

24/11/25, 11:09

Bandeja de entrada: MIPG - Outlook

2. Si se requiere la eliminación total de los trámites antiguos para proceder con el registro actualizado.

Agradecemos de antemano su atención y el acompañamiento que puedan brindar para avanzar en la actualización de los trámites institucionales conforme a las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública

adjunto oficio de solicitud

Cordialmente,

LORENA AROCA TAMAYO
 Administradora de Empresas
 Apoyo Profesional Especializado MIPG
 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua

(+57) 3165390459

ii
 mipg@esesanantoniodepadua.gov.co

Carrera 2E #11-17 Avenida Libertadores Salida Neiva
 [cid:0d5b3602-774a-4893-9454-ecced1d55955]

*Localización:

Gracias por utilizar nuestro servicio.
Mesa de Servicio Función Pública

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C
Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti



Función Pública

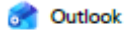
— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".



FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 05/11/2024
Código: MDE-GPDI-GD-F-004
Versión: 03
Página No: 13 de 19



Resuelta la Incidencia/Petición REQ 2025-075547

Desde Mesa de Servicio Función Pública <soportetecnico@funcionpublica.gov.co>
Fecha Mié 07/01/2025 16:14
Para MIPG <mipg@esesanantoniodepadua.gov.co>

1 archivo adjunto (17 KB)

E:\Program Files\Espiral MS\ProactivaNET_Data\uploads\bd718e71-5946-46ce-b79c-cd39f27ad96f\IMGx0s4wav.png

Cordial Saludo Estimado Usuario, se ha resuelto la incidencia/petición: [REQ 2025-075547](#)

Solución:

Reciba un cordial saludo por parte de la Función Pública.

En relación con su solicitud de la referencia, mediante la cual menciona lo siguiente:

"De manera atenta, me permito solicitar el acompañamiento técnico del equipo de soporte del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, con el fin de adelantar el proceso de actualización de los trámites registrados por la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata.

Durante la presente vigencia, la entidad realizó la recuperación de datos de acceso a la plataforma SUIT y la actualización de la Información general Institucional. No obstante, al efectuar la revisión interna se evidenció que los trámites actualmente registrados datan del año 2014 y no han sido objeto de actualización desde entonces.

En coordinación con el líder de MIPG de la Gobernación del Huila, se recibió una plantilla para realizar la actualización de los once (11) trámites registrados por la ESE, ejercicio que ya fue desarrollado en documento interno. Sin embargo, al momento de ingresar a la plataforma SUIT no ha sido posible efectuar modificaciones sobre los trámites existentes."

Los invitamos a participar de nuestra capacitación programada para el día 21 de enero de 2026 en la modalidad virtual mediante la plataforma TEAMS con el fin de apoyarlos en la solución de sus inconvenientes en la plataforma SUIT.

Para ello, agradecemos unirse a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de

<https://outlook.office.com/mail/inboxid/AAQkADYzZDc4ODUzLTJmYVNDc1OC1hMmFLTEBMTM1YTMxOWNmMQAQAD4RheNu%2FJmMQ%2...> 1/4

Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".



FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 05/11/2024
Código: MDE-GPDI-GD-F-004
Versión: 03
Página No: 14 de 19

5/2/26, 9:58

Bandeja de entrada: MIPG - Outlook

sala haciendo clic en el siguiente enlace.

Fecha y Hora:	Miércoles 21 de enero de 2026 – de 09:00 a.m. a 10:30 a.m.
Link de Conexión:	Capacitación manejo SUIT Reunión - Unirse Microsoft Teams

Esperamos haber dado respuesta satisfactoria a su requerimiento, le invitamos a consultar nuestro Espacio Virtual de Asesoría – EVA en la dirección: www.funcionpublica.gov.co/eva en donde encontrará normas, jurisprudencia, conceptos, videos Informativos, publicaciones de Función Pública, entre otras opciones, las cuales serán de gran apoyo en su labor y en el cuidado de lo público, recordando que lo público es suyo, es mío, es nuestro, es de todos. ¡Unidos cuidamos lo público!

Le recordamos que esta dirección de e-mail es utilizada solamente para los envíos de la información. Por favor no responda este e-mail no haga alusión a este número de requerimiento ya que no podrá ser respondido.

A continuación se muestra el detalle de la Incidencia/Petición Resuelta:

*Título: Solicitud soporte Técnico SUIT

*Descripción:

La Plata, Huila, Noviembre 05 de 2025

Señores:

SOPORTE TÉCNICO PLATAFORMA SUIT

Departamento Administrativo de la Función Pública

Ciudad

Asunto: Solicitud de soporte técnico para actualización de trámites registrados en la plataforma SUIT

Respetados señores:

De manera atenta, me permito solicitar el acompañamiento técnico del equipo de soporte del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, con el fin de adelantar el proceso de actualización de los trámites registrados por la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata.

Durante la presente vigencia, la entidad realizó la recuperación de datos de acceso a la plataforma SUIT y la actualización de la información general institucional. No obstante, al efectuar la revisión interna se evidenció que los trámites actualmente registrados datan del año 2014 y no han sido objeto de actualización desde entonces.

En coordinación con el líder de MIPG de la Gobernación del Huila, se recibió una plantilla para realizar la actualización de los once (11) trámites registrados por la ESE, ejercicio que ya fue desarrollado en documento interno. Sin embargo, al momento de ingresar a la plataforma SUIT no ha sido posible efectuar modificaciones sobre los trámites existentes.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente su orientación y apoyo técnico para definir si:

1. Es posible habilitar la edición de los trámites actuales, a fin de actualizar su información — especialmente la normatividad que en algunos casos se encuentra obsoleta—, o

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQ8ADYz2Dc40DUzLTJMWY9NDc10C1hMmFLTBhMTM1YTMxOWNmMQAGAD4RhaNU%2FPhMC%2...> 2/4

Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".



FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 05/11/2024
Código: MDE-GPDI-GD-F-004
Versión: 03
Página No: 15 de 19

5/2/26, 9:58

Bandeja de entrada: MIPG - Outlook

2. Si se requiere la eliminación total de los trámites antiguos para proceder con el registro actualizado.

Agradecemos de antemano su atención y el acompañamiento que puedan brindar para avanzar en la actualización de los trámites institucionales conforme a las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública.

adjunto oficio de solicitud

Cordialmente,

LORENA AROCA TAMAYO
Administradora de Empresas
Apoyo Profesional Especializado MIPG
E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua

(+57) 3165390459

¿¿

mipg@esesanantoniodepadua.gov.co

Carrera 2E #11-17 Avenida Libertadores Salida Neiva
[cid:0d5b3602-774a-4893-9454-eceed1d55955]

Finalmente, es importante conocer las opiniones de los grupos de valor con el fin de identificar oportunidades de mejora. Por lo anterior, invitamos a los usuarios y grupos de valor a diligenciar la encuesta de satisfacción*, a la cual podrán ingresar en el enlace <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/surveyfp/percepcion.php>
«El servicio público es de todos».

*Los datos que se registren en la encuesta de satisfacción son netamente informativos y solo se utilizarán exclusivamente para efectos estadísticos de nuestros servicios y productos, en cumplimiento de la Ley estatutaria 1581 de 2012 «Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales», reglamentada por el Decreto Nacional 1377 de 2013.


Importante:

Por favor confirme la solución a su incidencia/petición, accediendo al Portal de Usuarios de la Mesa de Servicio Función Pública, apartado Mis Incidencias, Resueltas. El sistema, si aplica, le solicitará diligenciar la medición de calidad del servicio prestado. Si usted no es un usuario con acceso a nuestro Portal de Usuarios de la Mesa de Servicio, por favor confirme si la solución fue correcta o no,

<https://outlook.office.com/mail/inboxid/AAQkADYzZDc4ODUzLTJlMmVhNDc1OC1hMmFLTEhMTM1YTtMxOVNnMQAQAD4RhaNu%3FPhMC%2...> 3/4

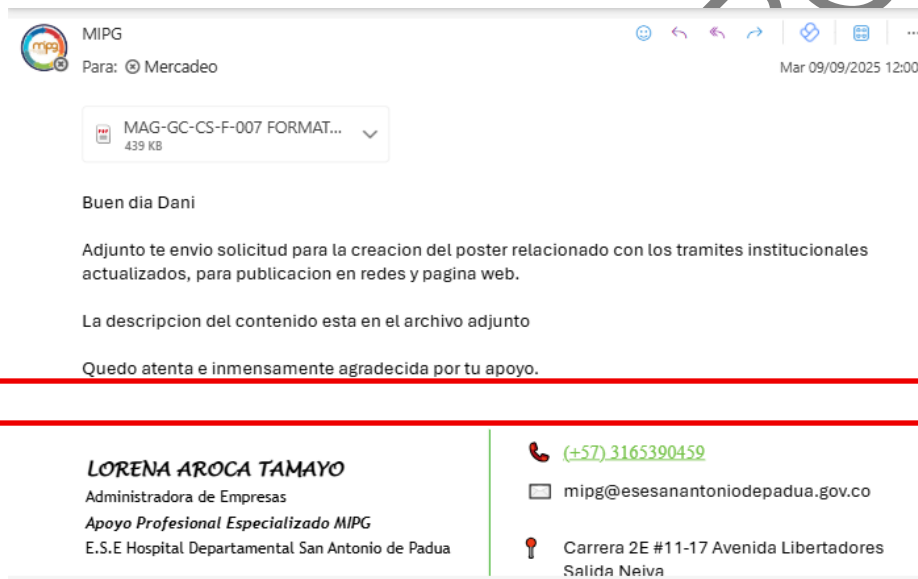
Salud Integral, Impacto Real

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA	Página No: 16 de 19
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	

META 06: Realizar campaña de Difusión/ Socialización relacionada con los Tramites SUIT

Durante la vigencia evaluada, se ejecutaron las campañas de difusión y socialización de los trámites institucionales registrados en el SUIT. Para tal fin, se realizó el trámite de solicitud ante el área de Mercadeo, previo diligenciamiento de los formatos internos establecidos por la entidad, lo que permitió la publicación y difusión de la información en la página web institucional y en las redes sociales oficiales. Como soporte de la gestión realizada, se anexa la evidencia correspondiente.





FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 05/11/2024
Código: MDE-GPDI-GD-F-004
Versión: 03
Página No: 17 de 19


	FORMA SOLICITUD DE PIEZAS GRÁFICAS INSTITUCIONALES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA - LA PLATA HUILA PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Fecha: 05/11/2024 Código: MAG-GC-CS-F-007 Versión: 02 Página: 1 de 1	
FECHA DE SOLICITUD:	FECHA EN QUE DEBE SER ENTREGADO:	NOMBRE DE QUIEN SOLICITA:	ÁREA DE QUIEN SOLICITA:
09/09/2025	12/09/2025	Lorena Aroca Tamayo	MIPG
INFORMACIÓN PARA EL DISEÑO DE LA PIEZA GRÁFICA			
LA PIEZA SERÁ USADA EN MEDIO:			
DIGITAL: <input checked="" type="checkbox"/>	IMPRESO: <input type="checkbox"/>		
TIPO DE DISEÑO:			
INVITACIÓN:	AFICHE:		
POSTER: <input checked="" type="checkbox"/>	PENDÓN:		
OTRO:	¿CUAL?		
TAMANO (en centímetros)			
INDIQUE POR FAVOR EL TEXTO Y/O INFORMACIÓN DETALLADA PARA EL DISEÑO: (EJE: TÍTULO, REDACCIÓN, FECHA, HORA, LUGAR...)			
Estamos cortijo y Trabajamos por ti La ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata informa a todos nuestros usuarios que hemos documentado y actualizado los trámites institucionales, para garantizar mayor transparencia, agilidad y acceso a la información. Los trámites disponibles son: 1. Radiología e Imágenes Diagnósticas 2. Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos 3. Asignación de citas para la prestación de servicios en salud 4. Terapia 5. Historia Clínica 6. Atención Inicial en Urgencias 7. Examen de Laboratorio Clínico 8. Certificado de Defunción por Muerte Natural 9. Certificado de Nacimiento Vivo 10. Certificado de Paz y Salvo Consulta al detalle cada trámite en el siguiente enlace: https://hospitaldelaplata.gov.co/tramites/ Si tienes dudas o inquietudes, escríbenos a: ventanilla@esesanantoniodepadua.gov.co			
INDIQUE POR FAVOR LOGOS QUE DEBE LLEVAR EL DISEÑO:			
Logo de la Entidad (ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua) Logo de MIPG Logo del SUIT (tramites Funcion Publica)			
Nota: Si el diseño debe contener una imagen especial, por favor envíarla vía correo electrónico: mecanico@esesanantoniodepadua.gov.co en la mejor calidad posible.			

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 03
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Página No: 18 de 19



Últimas Noticias

INFORMACIÓN PARA LA COMUNIDAD AGENDAMIENTO DE CITAS
Período Febrero 2025

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua informa que los días **jueves 29 y viernes 30** de enero contaremos con **colaboradores presenciales adicionales** para apoyar la apertura de agenda del mes de Febrero.

Horario: 7:00 AM a 5:00 PM - Jornada continua
Lugar: Cra 26 #11-17, Avenida Libertadores La Plata - Huila - Colombia

Es importante tener en cuenta que durante todo el mes los usuarios pueden solicitar citas a través de los canales oficiales institucionales. No es obligatorio acudir únicamente en las fechas indicadas.

CANALES OFICIALES DE ASIGNACIÓN DE CITAS
(Disponibles todo el mes):

- hospitaldelaplata.gov.co
- +57 323 563 9182
- +57 317 234 0077
- citas@eseasantoniodepadua.gov.co

Cra 26 No. 11 - 17 Avenida Libertadores La Plata - Huila - Colombia
Atención presencial con teléfonos disponibles, en la entrada de Consulta Externa.
Lunes a Viernes: 7:00 AM - 5:00 PM
Sábados: 7:00 AM - 10:00 AM

CITAS DE CARDIOLOGÍA
Teléfono y WhatsApp: 313 495 9127
Lunes a Viernes: 7:00 AM - 12:00 M y 2:00 PM - 5:00 PM

CITAS DE TOMOGRAFÍA Y MAMOGRAFÍA AMBULATORIAS
Teléfono y WhatsApp: 324 426 1777
Lunes a Viernes: 7:00 AM - 12:00 M y 2:00 PM - 6:00 PM

En Redes

ESE Hospital Departament...
4.871 Followers

Followed

Share

CONVOCATORIA Laboral

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua requiere para su equipo de trabajo

JEFE DE ENFERMERÍA

Perfiles requeridos:

- más de 10 años de experiencia en gerencia de servicios de enfermería en hospitales, clínicas, centros de salud y hospitales.
- más de 5 años de experiencia con formación y experiencia en el ámbito de Gestión Hospitalaria (GSH).

- SI ESTAS INTERESADO -
Envía tu hoja de vida al correo: gerencia@eseasantoniodepadua.gov.co o comunícale al: **318 827 0010**

Infografías

¡Estamos contigo y trabajamos por ti!

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua informa a todos nuestros usuarios que hemos documentado y actualizado los trámites institucionales, para garantizar transparencia, agilidad y acceso a la información.

Trámites disponibles:

- Radiología e imágenes Diagnósticas
- Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos
- Asignación de citas para la prestación de servicios en salud
- Terapia
- Historia Clínica
- Atención inicial en Urgencias
- Examen de Laboratorio Clínico
- Certificado de Defunción por Muerte Natural
- Certificado de Nacimiento Vivo
- Certificado de Paz y Salvo

Consulta el detalle cada trámite en: <https://hospitaldelaplata.gov.co/tramites/>

Si tienes dudas o inquietudes, escríbenos a: virtual@eseasantoniodepadua.gov.co

Ingresar Aquí



CONSULTA TUS Imágenes Diagnósticas en línea

Hemos implementado la **plataforma Lumier** para la visualización de imágenes diagnósticas sin necesidad de CD.

PASOS DE ACCESO:


- Ingresar a** <http://hsapadua.lumier.me>
- Escribir tu tipo de Documento**
- Ingresar el Usuario:** es el número de documento del paciente
- Ingresar la Contraseña:** es el número de documento del paciente

Escanea este código QR para ingresar




Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 03
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Página No: 19 de 19

INDICADORES DE MEDICION VIGENCIA 2025

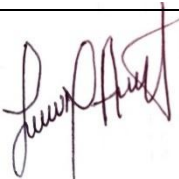
Número de actividades ejecutadas del plan antitrámites
Número de actividades programadas para la vigencia

$$\frac{5}{6} = 0.83 \times 100 = 83\%$$

Resultado: Al cierre de la vigencia **2025**, el Plan Anual Antitrámites alcanzó un avance global del **83%**, en las metas relacionadas con la actualización y adopción mediante acto administrativo de los trámites institucionales, la actualización de la política y la ejecución de las campañas de difusión y socialización. La meta correspondiente al registro de la estrategia de racionalización en el SUIT no fue ejecutada durante la vigencia, debido a restricciones técnicas y procedimentales externas a la entidad.

Interpretación: El resultado del indicador refleja una gestión institucional satisfactoria durante la vigencia 2025 en el marco del Plan Anual Antitrámites, evidenciando avances sólidos en la organización, formalización y divulgación de los trámites institucionales. La no ejecución de una de las metas obedece a limitaciones externas asociadas a la plataforma SUIT y a la competencia de entidades de orden nacional, situación que no afecta el cumplimiento de las acciones internas ni el fortalecimiento de la prestación del servicio y la relación con la ciudadanía.

FIRMA RESPONSABLE: LORENA AROCA TAMAYO



CARGO: Apoyo Profesional Implementacion MIPG

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".